

historiador acerca de la humanidad á consecuencia de intervenir en la epopeya tantos elementos diversos. Para no hablar sino de Francia, se pueden recoger los más útiles datos sobre el carácter nacional: vigor del pueblo entero, pecheros, nobles y clérigos; rapidez para aceptar las ideas generosas, diversidad de caracteres provinciales y ductilidad de la inteligencia francesa que con tanta maestría combina la política con el entusiasmo y sabe adaptarse á las circunstancias y al medio ambiente.

Todo esto sin duda no lo vieron los actores de este gran drama. Sólo una cosa resaltaba: el triunfo del pontificado. La victoria final de la cruzada la consolidó la teocracia. Más que nunca, desde la fundación del reino de Jerusalén, podía el Pontificado decir, como Inocencio II declaró orgullosamente en 1139 á los obispos reunidos en el concilio de Letrán: «Roma es la capital del mundo. Todas vuestras dignidades, del Pontífice romano provienen, bien así como un vasallo recibe del soberano sus feudos, y no podéis conservarlas sin su consentimiento. Todo aquel que se separa de la Iglesia romana, aun cuando se juzgue exento de toda culpa, se convierte por este solo hecho en criminal é incurrir en la cólera de Dios.»

CAPÍTULO III

LA REFORMA DE LOS CABILDOS Y DE LOS MONASTERIOS

I. Reorganización de los cuerpos de canónigos.—II. La reforma monástica.—III. San Bernardo.

I.—Reorganización de los cuerpos de canónigos (1)

La gran empresa de Oriente no impedía á la Iglesia y al Pontificado proseguir en Occidente la obra de la reforma del clero. Habían conseguido corregir las costumbres de los obispos y modificar en provecho de la religión y de la Santa Sede las condiciones de su investidura. Faltaba hacer cumplir el mismo trabajo de depuración á los demás organismos del cuerpo eclesiástico, á los cabildos y á los mismos monasterios. Este fué el acontecimiento principal de la historia de Francia en el período que siguió inmediatamente á la cruzada, período en que brilló el gran nombre de San Bernardo (1100-1153). El espíritu reformador que obraba esta vez sobre canónigos y frailes tuvo que reñir todavía muchas batallas. Reyes, papas y obispos halláronse de nuevo mezclados en luchas muy vivas en que no siempre vencieron los partidarios del progreso religioso.

Dábase el nombre de *cabildos* á las comunidades de

(1) OBRAS DE CONSULTA.—Thomassin, *Ancienne et nouvelle discipline de l'Eglise*, tomo I, capítulo XI, 1825. Hinschius, *Kirchenrecht*, tomo II, página 57 y siguientes. Richou, *Essai sur la vie claustrale et l'administration intérieure dans l'ordre de l'abbaye de Prémontré au XII^e et au XIII^e siècles*, en las «Positions des thèses des élèves de l'École des Chartres», 1875. Taicé, *Prémontré, Etude sur l'abbaye de ce nom*, en el «Bulletin de la Société académique de Laon», tomos XIX y XX. Winter, *Die Prämonstratenser des zwölften Jahrhunderts*, año 1865. A. Vétault, *L'abbaye royale de Saint-Victor de Paris*, en las «Positions des thèses des élèves de l'École des Chartres», año 1868. Madelaine, *Histoire de Saint Norbert*, 1887. Rosemund, *Die ältesten Biographien des heiligen Norbert*, 1874. Moll, *Histoire religieuse de la Néerlande avant la Réforme*, 1864-71.

clérigos que en cada ciudad oficiaban en la iglesia *catedral*, allí donde estaba la *cathedra*, «el púlpito» del obispo, y también á los colegios de sacerdotes que oficiaban en las iglesias de los burgos y de las ciudades desprovistos de obispos. Los primeros eran los *cabildos catedrales*, los segundos los *cabildos colegiales*. En el siglo IX estos cuerpos habían sido sometidos á la regla instituída por el obispo Chrodegang. Los canónigos vivían en comunidad en el mismo claustro, en el mismo refectorio, en el mismo dormitorio. La regla les prohibía la propiedad individual, el matrimonio, y les asimilaba en lo posible á la existencia conventual.

La importancia religiosa y política de los cabildos era grande. A fines del siglo XI el régimen feudal los había transformado en poderosos señorios colectivos, rivales del obispo, convertidos como éste en propietarios de una parte de las ciudades y de extensos dominios rurales. Las tierras de los cabildos eran cultivadas por numerosas familias de siervos y administradas por alcaldes y prebostes. El conjunto de estas posesiones, ó «mense capitulaire», estaba dividido en lotes casi iguales que constituían las «prebendas» de cada canónigo. Los dignatarios de los cabildos catedrales más antiguos y poderosos, como los de Nuestra Señora de París, de San Pedro de Beauvais, de la Santa Cruz de Orléans, de San Esteban de Bourges, de San Andrés de Burdeos, etc., bajo distintos nombres de deanes, chantres, tesoreros, penitenciaros, eran grandes señores, vasallos del obispo, y ocupaban alto rango en la jerarquía feudal. Lo propio ocurría con los que dirigían los capítulos colegiales, como San Quintín de Péronne, Santa Genoveva de París, San Cornelio de Compiègne, San Martín de Tours, verdaderas baronías eclesiásticas con las cuales debían contar el soberano y los duques.

La regla de Chrodegang hacía mucho tiempo que no se practicaba con el rigor debido. Gran número de canónigos, clérigos apenas graduados, dejaban á cargo de los vicarios el servicio religioso, cobraban las rentas sin residir y tenían mujer é hijos y llevaban la existencia mundana de los nobles. Los cabildos eran asociaciones de propietarios que vivían como castellanos, más que como colegios de sacerdotes encargados de una función espiritual. En las catedrales abundaban los clérigos casados ó concubinarios, tanto menos favorables á la Reforma, cuanto más ricos y afortunados se sentían. Cuando se quiso recordarles la regla, hubo una revolución.

Papas y obispos habían tratado de reemplazar por frailes, por los de Cluni, singularmente á los canónigos degenerados. En 1066 los canónigos parisienses de San Martín de los Campos, que llevaban muy mala vida, fueron expulsados y ocuparon su lugar religiosos que provenían de la gran abadía. Pero la Iglesia secular no podía permitir que la colosal congregación, que era ya dueña del mundo monástico, se apoderara también de los cabildos. ¿No significaba aquello el despojo de una parte del clero en favor del resto? Además, las obligaciones de los canónigos se avenían mal con la observancia de las reglas monásticas. Sometidos á votos menos rigurosos, oficiando en el coro á la vista de los fieles, capaces de desempeñar todas las funciones sacerdotales y singularmente de cuidar de las iglesias de las ciudades y aldeas, hallábanse destinados á estar en contacto con el mundo exterior y tenían continuo contacto

con los laicos, es decir, estaban en una situación opuesta á la de los frailes. Era preciso dar con el medio de reformar los cabildos sin desnaturalizarlos. La Iglesia lo consiguió por la *regularización*. Sometió los cuerpos capitulares á una disciplina inspirada en el espíritu monástico, pero compatible con las exigencias del sacerdocio. Esta regla, que disponía como obligatoria la existencia en común en un mismo claustro, fué puesta bajo el patronato de San Agustín. El hombre que en nuestro país la hizo popular y se sirvió de ella como buen instrumento de reforma, Ibo de Chartres, la aplicó por vez primera á la iglesia de San Quintín de Beauvais, de la que era abad (1078).

La regla de San Agustín alcanzó señalado triunfo. La abadesa del Paracletto, Eloísa, lo confirma cuando escribe á Abelardo: «Hay casas en que los religiosos, designados con el nombre de canónigos regulares de San Agustín, profesan una regla particular y en nada se creen inferiores á los frailes, aun cuando hacen públicamente uso de carne y ropa blanca. Si nuestra debilidad llegaba solamente á elevarse al nivel de la virtud de estos religiosos, ¿no ganaríamos mucho?» Algunos castellanos, queriendo colocar piadosamente su dinero, en vez de edificar abadías, dotaban á los colegios de canónigos regulares, encargados especialmente de rogar por los fundadores y sus familias. El poder de estos establecimientos creció tanto que los frailes sintieron inquietud. Se creyeron obligados á recordar que la vida monástica era la condición religiosa por excelencia. Se entabló una polémica, pues canónigos y frailes ponderaban las virtudes de sus estados respectivos. Abelardo escribió una carta para probar la superioridad del monaquismo y refutar las teorías de algunos jefes de cabildo que pretendían que su condición era más perfecta que la de los frailes y no permitían que los canónigos regulares se retiraran á una abadía.

Un hombre de recto sentido (cuyo nombre no ha llegado hasta nosotros) creyó oportuno recordar á ambos partidos los sentimientos de humildad y caridad cristianas. A un abad que se había expresado en términos desdeñosos acerca del clero de los cabildos, le contestó: «Os vanagloriáis de vuestro traje negro y desdenáis el blanco de los canónigos; el negro, decís, es el símbolo de la modestia; yo digo que el blanco es el de la pureza. Los frailes dicen: Somos los mejores. No, dicen los canónigos, somos nosotros. Yo os digo: ni vosotros, ni nosotros, pues todos somos malos. Mejor es honrarse unos á otros que despreciarse mutuamente. En cuanto á mí, si me preguntan lo que pienso, si soy canónigo, afirmo que los frailes valen más; si soy fraile, digo que los canónigos son mejores: esto quiere la caridad.»

Pronto se hizo un nuevo esfuerzo para perfeccionar la regla de San Agustín y seguir más de cerca el ideal monástico. Convertir los antiguos cabildos, es decir, desarraigar costumbres antiguas y usos inveterados, era tarea difícil en la que los más hábiles y enérgicos no siempre alcanzaban la victoria. Mejor era fundar comunidades especiales que estuviesen, por la severidad de su regla y el abandono absoluto de los intereses temporales, al mismo nivel moral que las abadías benedictinas. Proporcionarían un personal adicto á las ideas reformistas, capaz de sostenerlas y de difundirlas por la predicación y el ejemplo. Estos canónigos de una especie

particular, aun cuando continuasen siendo clérigos, llevarían casi la vida de los frailes y harían votos de pobreza, de castidad y de obediencia bajo la dirección de un abad libremente elegido.

La organización de las congregaciones religiosas aplicada á los clérigos fué la concepción que dió origen á las grandes casas canónicas de San Víctor (1113) y de Prémontré (1120). El nombre de Ivo de Chartres dominó la primera fase del movimiento de reforma de los cuerpos capitulares: los nombres de Guillermo de Champeaux y de Norberto quedan ligados á la segunda. El primero había regenerado los cabildos *seculares*; los otros dos crearon las abadías de canónigos *regulares*.

San Víctor y Prémontré, productos de una misma idea, unidos por estrecha semejanza, tienen sin embargo fisonomía distinta porque sus fundadores se parecían poco. Más tarde encontraremos á Guillermo de Champeaux al hablar del renacimiento teológico y filosófico del siglo XII. Profesor de mérito, clérigo muy erudito, figura en la historia de la ciencia y de las ideas. La abadía de San Víctor, que fundó, en la cual los canónigos repartían su tiempo entre los ejercicios religiosos y el trabajo manual y el estudio, fué á la vez una escuela, un vivero de predicadores y teólogos y un seminario de reformadores celosos. Allí es donde los Capetos y sus obispos buscaron durante la mayor parte del siglo XII los hombres de mérito de que querían llenar los cabildos y hasta los monasterios donde reinaba la licencia.

Prémontré, creación de Norberto, fué también una abadía modelo y un instrumento de progreso moral. Sujetos á una regla de las más rigurosas, entregados al trabajo manual y á la contemplación al propio tiempo que al ministerio temporal, trabajando por su santificación y para la de los demás, los canónigos eran en Prémontré, más aún que en San Víctor, verdaderos frailes, rivales de los más fervientes benedictinos. La aparición de esta abadía y la multiplicación rápida de sus sucursales en Francia y en Europa durante los treinta años que siguieron al de 1120, fueron uno de los prodigios de la época, tan maravilloso casi como la obra de San Bernardo y la difusión de la orden cisterciense.

Norberto (1080-1134) no pertenece á la historia de Francia más que por esta fundación y por sus relaciones de amistad con los grandes reformadores franceses. Era un alemán de antigua nobleza, emparentado con la familia imperial, un arrogante mozo, de viva imaginación y palabras arrebatadoras. Entró en el clero por ambición, como tantos otros, y figuró primero en la corte del arzobispo de Colonia, y luego en la de Enrique V, que le colmó de beneficios y le hizo su limosnero. Antes de condenar los abusos de la Iglesia, Norberto los aprovechó. Un día encuentra su camino de Damasco: cae un rayo junto á él, mata su caballo y le deja inanimado durante una hora. Al volver en sí oye una voz que le ordena convertirse y obedece en seguida. Desecha sus costumbres mundanas, pasa días y noches en oración, viste como un mendigo, duerme en una tarima y se desgarró la carne con un cilicio.

Ordenado diácono ó sacerdote, empieza su sacerdocio militante predicando la reforma á los canónigos de Xanten, sus cofrades, y á los cabildos seculares de la región del Rhin, apostolado peligroso, sobre todo en Alemania. Los adversarios de la reforma, indignados

contra él, le representan como un enemigo del orden público, llenándole de calumnias y de ultrajes. Se cuenta que después de uno de sus sermones, audazmente pronunciado ante una reunión de canónigos, uno de ellos, no contento con injurarlo, le escupió á la cara. Norberto, rechazado por sus compatriotas, vende cuanto posee, dignidades, honores y casas, da su producto á los pobres y viene á Francia, tierra bendita de reformadores y apóstoles. Descalzo, viviendo de la caridad pública, recorre la provincia de Reims, predica y obtiene en todas partes maravillosas conversiones. El misionero infatigable se convierte pronto en un santo, hasta en un taumaturgo. Abelardo se ha burlado de los prodigios realizados por Norberto y sus compañeros: se ríe del agua bendita que hacen beber á los enfermos y de sus imposiciones que curan á los lisiados. ¿Qué importa si la multitud cree?

El más asombroso de todos los milagros de Norberto fué el establecimiento de la abadía que soñaba, en una soledad horrible del bosque de San Gobain, pantano fétido, landa inculta y estéril, habitáculo de la fiebre y de las bestias feroces. Tal fué el sitio que escogió con una tenacidad invencible para edificar Premontré y vivir allí con el trabajo de sus manos. El pequeño grupo de compañeros se convirtió pronto en una muchedumbre que engrosaba como una colmena en toda la región de Soissons, Laón y Lorena. Predicadores y cenobitas tuvieron la idea (que desarrollaron más tarde en el siglo XIII las órdenes mendicantes) de afiliarse, bajo forma de tercera orden, laicos poderosos y generosos que prestaban su concurso á la obra. Al principio admitieron también mujeres en casas separadas, pero vecinas de las de los hombres. Hubo en Premontré y en otras partes verdaderos monasterios dobles en que canónigos y canonesas rivalizaron en fervor y en ingenio para la práctica del ascetismo. Las donaciones de particulares y de reyes afluían. En poco tiempo la casa de Norberto, colmada de dinero y de tierras, adquirió un poder temporal que su fundador, el apóstol mendicante, no deseaba ni preveía.

Esta popularidad de los canónigos regulares de San Agustín facilitó la tarea de los que habían acometido a conversión de los antiguos cabildos. Hallaban, sin embargo, tales dificultades, que reformadores menos obstinados hubiesen cejado en su empresa. Los cabildos catedrales, singularmente los de las grandes ciudades, estaban unidos por tantos lazos al feudalismo, que á menudo tuvo que emplearse la violencia para obligarles á cambiar de vida. Algunos episodios de esta lucha darán idea de la pasión empleada por los interesados, de la parte que tomaron en aquélla los poderes públicos, y de la agitación profunda que despertó en los espíritus.

Cuando se quiso reformar la constitución del cabildo de Nuestra Señora de París, se provocó una crisis á la vez religiosa y política que estuvo á pique de acarrear una ruptura entre la Iglesia y el Estado (1128). El obispo de París, Esteban de Senlis, entusiasta por la reforma de San Agustín, había manifestado la intención de introducir en su cabildo frailes de San Víctor, para llegar á regularizarlo poco á poco. Los archidiaconos y los canónigos, hostiles á toda transacción, resistieron invocando la autoridad de Luis el Gordo, que se interpuso. Este pensaba, no sin razón, que un cabildo reformado,

imbuído del espíritu monástico, sería menos dependiente de la monarquía y no podría como en el pasado disponer de dignidades y prebendas. Se opuso, pues, resueltamente á los proyectos del obispo de París, y habiendo Esteban persistido en su designio, se le quitó la regalía, es decir, las rentas de los bienes temporales, á lo cual contestó el obispo poniendo en entredicho su diócesis.

El conflicto se agravaba. El obispo, arrojado de su sede, despojado de sus rentas, amenazado hasta en su vida, tuvo que huir al convento del Císter. Sus amigos y partidarios fueron igualmente perseguidos. Entonces fué cuando San Bernardo, de quien era discípulo, perdió la paciencia y denunció á Luis el Gordo á toda la cristiandad como el adversario sistemático del progreso religioso. Sostenido por tal hombre, Esteban no vaciló en apelar al papa de la sentencia del rey, y pidió que se le juzgara por un tribunal de arbitraje, compuesto de San Bernardo y de algunos abades partidarios de la reforma. Pero exigía ante todo que Luis VI le pusiera íntegramente en posesión de sus bienes episcopales. El rey rehusó. Ni ruegos ni amenazas pudieron vencerle, lo cual se explica, porque la corte de Roma, al tiempo que aprobaba el celo de San Bernardo y de los reformistas, otorgaba al rey de Francia la gracia de que se le levantara el entredicho de su obispado de París.

No sabemos cómo terminó la lucha, si el obispo hizo concesiones, ó si el rey se humilló ante San Bernardo. Se sabe solamente que Esteban de Senlis entró de nuevo en su diócesis y que la reforma que preconizaba no se realizó. El cabildo de Nuestra Señora continuó como en los tiempos antiguos. Pero hubo un episodio sangriento en tal disputa.

En 1133, cuando el abad de San Víctor y su prior Tomás volvían con el obispo de París de la abadía de Chelle, donde habían restablecido la regla, unos hombres emboscados junto al camino se lanzaron sobre los viajeros indefensos, cerca del castillo de Gournay, y degollaron al prior de San Víctor. Pronto se supo que los asesinos eran parientes y familiares de algunos archidiaconos de Nuestra Señora. La justicia real y la de los obispos obró con singular lentitud para coger y castigar á los culpables. San Bernardo y el papa Inocencio II lo señalan con amargura. Es que la gran abadía de canónigos regulares había suscitado contra sí muchas y poderosas antipatías; los odios de todos los cabildos seculares, que regeneró á su pesar, y las inquietudes que inspiraba á los que amenazaba con hacerles seguir igual suerte.

Los canónigos seculares de Santa Genoveva de París, orgullosos de sus antiguos privilegios y de la importancia de sus reliquias, ricamente dotados por la piedad de los fieles, figuraban en primer término entre los que no querían sujetarse á la regla de San Agustín. En 1147 los reformistas, escandalizados de su conducta, se apresuraron á sacar provecho de un incidente curioso que provocó la llegada á París del papa Eugenio III, poco tiempo antes de la marcha de Luis VII para la cruzada. El papa, acompañado del rey, entró en Santa Genoveva para celebrar misa. Los canónigos habían hecho extender ante el altar un magnífico tapiz de seda para que el pontífice pudiera arrodillarse. Al acabar sus pre-

ces, Eugenio III entra en la sacristía para revestirse. Entretanto, sus acompañantes, los «romanos,» cogieron el tapiz, pretextando que una antigua costumbre les permitía quedárselo. Protestan indignados los de Santa Genoveva, desgarróse la estofa que querían arrebatarse de las manos, y ambos bandos se apalean. Luis VII, atraído por los gritos y el tumulto, trata de separar á los combatientes, pero también es golpeado en aquel tumulto. El papa, al ver á sus servidores con los vestidos desgarrados, el rostro magullado, pidiendo venganza, se queja con aspereza al rey y pide pronta justicia. «¿A quién voy á quejarme yo, Santo Padre, contesta Luis VII, y quién me hará justicia? Sabed que al interponerme he sentido los efectos de la cólera de estos furiosos. Vos que tenéis el poder de atar y desatar, castigadles como merecen.»

El rey y el papa convinieron, por fin, en la necesidad de regularizar el cabildo de Santa Genoveva. Se convino en que los canónigos se verían privados de su prebenda, por vía de extinción, «pues había entre ellos hombres nobles y sabios á quienes resultaría muy duro quedar sin renta alguna.» Entretanto era preciso cuidar del servicio religioso: Luis VII decidió que los canónigos regulares de San Víctor se encargaran de él. Lo difícil era introducirle en la iglesia y vencer la resistencia de los seculares. Pasó un año antes que pudiera realizarse el cambio. El rey había marchado ya á Jerusalén. El regente del reino, Suger, en 24 de agosto de 1148, fué quien hizo entrar á los victorinos en Santa Genoveva y bendijo solemnemente su nuevo abad. La campana, la sala capitular y el refectorio se le entregaron. Cuando se ordenó á los clérigos desposeídos que entregaran también el santuario y su tesoro, rehusaron en redondo despojarse de la casulla de San Pedro, una de sus más preciosas reliquias. Cuando se les hubo arrojado y puesto en la calle, no quedó aún zanjado el conflicto. No tan sólo se obstinaron en conservar para ellos las posesiones exteriores del cabildo, sino que amenazaron y ultrajaron atrocemente á los victorinos. Sus criados y partidarios entraban de noche en la iglesia, y cuando los regulares iban al coro para cantar maitines, armaban tal ruido que no se podía seguir el rezo. El gobierno real tuvo que hacer ocupar la iglesia por soldados. Suger fué un día en persona á la iglesia, y al ver aquel alboroto amenazó á los que lo promovían con hacerles saltar los ojos y cortarles un miembro. Restablecióse entonces la calma y los frailes de San Víctor pudieron officiar.

Incidentes de igual género acompañaron la transformación del cabildo secular de San Cornelio de Compiègne (octubre 1150), una de las iglesias que el fisco real explotaba directamente y que servían á menudo de patrimonio á los clérigos de sangre real. La vida religiosa estaba reducida allí á su más mínima expresión. Los partidarios de la reforma, poniendo la mano en esta comunidad poco morigerada, esperaban dar al cristianismo de Francia un gran ejemplo. Pero la repugnancia del clero local á dejarse desposeer era mucha y se complicaba además con una dificultad particular. Uno de los altos dignatarios del cabildo, el tesorero, se llamaba Felipe de Francia: era el propio hermano de Luis VII, el hijo preferido de la reina madre Adelaida de Saboya. Sin embargo, Eugenio III y Suger no vaci-

laron, y el devoto Luis VII les secundó. La reforma debía entrar en San Cornelio por medio de frailes venidos de la abadía de San Dionisio.

El día fijado para la instalación definitiva de los frailes y del que había sido elegido por ellos abad de Compiègne, el rey, Suger y Balduino, obispo de Noyón, fueron á la iglesia para leer á los canónigos la bula pontifical que les prescribía ceder su sitio á los religiosos. No encontraron á los interesados. Los canónigos se habían abstenido y no contestaron tampoco á una nueva convocatoria. Al día siguiente, mientras Suger manifestaba en alta voz, de parte del papa, la indignación que le causaba aquella resistencia prolongada, los canónigos, que celebraban entonces el oficio, pusieron á cantar á voz en cuello de un modo tan escandaloso, que el



Sello de Luis VI el Gordo

rey, los clérigos y los laicos de su escolta se vieron obligados á imponerles silencio. La resistencia fué más lejos aún. En el instante en que Suger abandonaba la iglesia, un grupo de clérigos y de gente de armas, dirigidos por el tesorero, se precipita en ella, cierra las puertas y corta las cuerdas de las campanas, para que los religiosos no puedan dar la alarma. Van directamente al santuario, se apoderan de un cofre donde había gran parte de las reliquias y se lo llevan. Vuelven otra vez y quieren apoderarse de los dos objetos más preciosos, la corona de Jesucristo y el santo sudario. Pero entonces los ciudadanos de Compiègne, advertidos, furiosos al ver que desaparecían de la iglesia las reliquias que atraían hacia su ciudad la veneración del mundo entero, corren á las armas, penetran en el templo por las ventanas y llegan á tiempo para impedir á Felipe y á sus cómplices que se marchen con el botín. Se lo quitan, les expulsan y los apalean. La cólera del pueblo hubiese ido más lejos, si se hubiera atrevido con el hermano del rey.

II.—La reforma monástica (1)

La victoria obtenida por la institución de los canónigos regulares y el ardor que manifestaba el partido de la reforma para reorganizar los antiguos cabildos, redo-

(1) OBRAS DE CONSULTA.—Montalembert, *Les Moines d'Occident*, 1866-1874. Hélyot, *Histoire des ordres monastiques, religieux et militaires*, 1714-1719. Holstenius, *Codex regularum monasticarum*, edición Brockie, 1759. Levesque, *Annales de l'ordre de Grandmont*, 1662. Guibert, *Destruction de l'ordre et de l'abbaye de Grandmont*, 1878. Pavillon, *La vie du bienheureux Robert d'Arbrissel*, 1667. Port, *Dictionnaire biographique de Maine-et-Loire*, en la palabra Robert d'Arbrissel. Lefèvre, *Saint Bruno et*